

ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	451854				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	MANTENIMIENTO DE EQUIPO UPLC WATERS - PROYECTO CONACYT SERT20-54				
ENTIDAD CONVOCANTE	Universidad Nacional de Asunción / Facultad de Ciencias Químicas				
FECHA DE APERTURA	12-Agosto-2024	HORA APERTURA	10:15	HORA FIN	10:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Facultad de Ciencias Químicas UNA				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. FATIMA CABAÑAS				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	C.P. MARCELO FERNANDEZ				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud de lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80017185-3	DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@italquimica.com.py
---	------------	--	---------------------------------

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:


Univ. Marcelo Fernández
Departamento de Contrataciones


Lic. Fatima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 128.512.919 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 9.000.000 Vigencia de la Póliza: De 9/08/2024 a 30/01/2025, 174 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
DROGUERIA ITALQUIMICA SOCIEDAD ANONIMA	84	1803527	NO	Registro Proveedor

No hubo observaciones de oferentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.


Univ. Marcelo Fernández
Departamento de Contrataciones


Lic. Fátima B. Cabañas Piñanez
Jefa Dpto. de Contrataciones
FCQ - UNA





Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

Unidad Operativa de Contrataciones

www.qui.una.py

E - mail.: uocfcq@qui.una.py

Telefax: 595 - 21 - 7290030

CC: 1055, Asunción - Paraguay

Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

DECLARACION JURADA DE RESPONSABILIDAD

Yo, **Lic. Fátima Belén Cabañas Piñanez**, Jefa del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción con cédula de identidad civil N° **2.359.149**, domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia, Km 11, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, declaro bajo fe de juramento en virtud al **Artículo 4º - Excepción** de la **Resolución N° 483/2021** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, inciso b) *"Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada"* que fue realizado el Acto de Apertura de la licitación con ID 451.854 con 1 (un) oferente en razón de la importancia que representa el contar con la licitación del servicio de mantenimiento del equipo de laboratorio marca Waters, ya que el desarrollo del proyecto de investigación SERT23-9 denominado *"Fortalecimiento del servicio de análisis para el etiquetado nutricional de alimentos a nivel nacional"*, adjudicado por el CONACYT a la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, depende en gran parte del presente servicio. Por consiguiente, es imprescindible contar con la licitación de referencia, de manera a lograr los objetivos institucionales.

Declaramos que efectuamos este proceso en forma consciente de la responsabilidad de dicho acto y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo la presente declaración jurada en fecha 12 de agosto de 2024.



Fátima

Lic. Fátima B. Cabañas P.
Jefa del Departamento de Contrataciones